

**CONSULADO GENERAL DEL PERU  
ATLANTA**

**ELECCIONES PARA EL CONSEJO DE CONSULTA  
CONVOCATORIA**

El Consulado General del Perú en Atlanta convoca a la Comunidad Peruana a la elección del Consejo de Consulta para el período 2015-2016, que se llevará a cabo el **domingo 27 de septiembre** del 2015, desde las **08:30 horas hasta las 16:30 horas**, en la sede de este Consulado General (4360 Chamblee Dunwoody Rd. Suite 580, Atlanta, GA 30341).

De conformidad con el Decreto Supremo Nro. 057-2010-RE que aprueba el Reglamento de la Ley Nro. 29495, Ley de los Consejos de Consultas de las Comunidades Peruanas en el Exterior, se contemplan los siguientes requisitos:

**Requisitos para participar como candidato:**

- a) Ser peruano y mayor de 18 años al momento de postular;
- b) Estar inscrito en el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC) peruano con domicilio en cualquiera de los siguientes Estados: Alabama, Georgia, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Mississippi o Tennessee;
- c) No registrar antecedentes penales ni policiales en el Perú ni en el extranjero;
- d) No haber sido sancionado con pérdida de la condición de miembro de algún Consejo de Consulta anterior.

En el caso de estos dos últimos requisitos, deberá presentar una declaración jurada sobre el particular.

El interesado podrá presentar su candidatura, mediante comunicación escrita, dirigida al Cónsul General del Perú en Atlanta, vía correo electrónico [m.aleman@consulperuatlanta.com](mailto:m.aleman@consulperuatlanta.com) y [p.mendoza@consulperuatlanta.com](mailto:p.mendoza@consulperuatlanta.com) o al fax 678 990 1920, **antes de las 16:00 horas del sábado 26 de septiembre del año en curso.**

**Requisitos para participar como votante:**

- a) Ser mayor de 18 años en el día de la elección.
- b) Contar con DNI vigente en donde se consigne el domicilio en cualquiera de los siguientes Estados: Alabama, Georgia, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Mississippi o Tennessee.

En la página de internet de este [Consulado General](#) se encuentra publicada más información acerca de la elección del Consejo de Consulta, incluyendo las normas legales correspondientes.